EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año V.-Número 1.371. | Redacción y Administración, calle de San José, número 17.-Teléfono 55 | Jueves, 21 de marzo de 1918

LA SOLUCION DE LA CRISIS

EL SEÑOR MAURA ES ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Las consultas en Palacio.-El señor Dato aconseja al Rey que siga en el Poder el marqués de Alhucemas.-Las opiniones de Alba, Romanones y Cambó.-El señor Maura, encargado del Poder.-Ministerio probable.

LA ESPERANZA DE TODOS

En horas de sacrificio.

Su Majestad el Rey ha encargado de formar Gobierno a don Antonio Maura. En la decisión de la Corona toma parte sincera el alma del pueblo.

Cuando España se precipita en la pendiente dolorosa de un grave conflicto social; cuando las consecuencias de funestas gestiones gubernamentales, más desmoralizadoras cuanto más apacibles, amenazan con la fatal demolición del Poder ejecutivo; en el momento gravísimo en que todo está por hacer, en que todo reclama la especialísima atención de los gobernantes, el señor Maura, con su fe de siempre, con su patriotismo de siempre, con su fervoroso monarquismo de siempre, pone en las augustas manos su corazón y su inteligencia. Seguramente que no se le exigía tanto, ni el señor Maura debía dar menos.

Son éstas horas de sacrificio. España está pendiente de las resoluciones del Poder público, dificilísimas ante la gravedad de las circunstancias, y es preciso que el patriotismo de todos, deponiendo egoísmos, ahogando inoportunas ambiciones, concretando el concurso individual y colectivo al porvenir de la Patria, considere el camino de espinas que la realidad ofrece al insigne hombre público.

Nosotros creemos que es éste el momento de hacer ver al país, a los ciudadanos, que esperan la misericordia de un estadista austero y patriota, que no todo en política es rencor de grupos y egoísmos de caudillos.

El señor Maura salió de Palacio con el encargo de formar Gobierno.

Dios guíe sus pasos, que los buenos patriotas seguirán con fervorosa esperanza.

Por teléfono

Animación política.

MADRID, 20.—Con la dimisión presentada ayer por el señor La Cierva, de su cargo de ministro de la Guerra, se ha producido un enorme revuelo en los Círculos políticos.

Ese revuelo ha venido a aumentarlo el planteamiento de la crisis total.

Los pasillos del Congreso y los Círculos, tanto políticos como militares, están animadísimos.

Todos son comentarios y cábalas acerca de esta inesperada crisis.

Algunos dicen que la dimisión del señor La Cierva ha sido debida a las gestiones que se han hecho a sus espaldas para solucionar el conflicto de Correos y Telégrafos.

La dimisión de La Cierva.

El señor La Cierva reiteró su dimisión, por creer que no debía aceptarse una fórmula o acuerdo que rectificase su actuación en el conflicto, que él entendía se solucionaría rápidamente con las medidas que adoptó.

Como discreparan de esto los demás ministros, y especialmente los señores García Prieto y Jimeno, se acordó plantear la crisis total.

En los alrededores de Palacio.

Desde bien temprano hubo hoy animación en los alrededores de Palacio, donde los periodistas y muchos políticos establecieron una guardia para ir esperando a los políticos que acudiesen a la consulta regia y conocer sus impresiones.

Llega el señor García Prieto.

El jefe dimisionario llegó a las once menos diez minutos.

Abordado por los periodistas, dijo:

—Vengo a reiterar al Monarca le dimisión del Gobierno, que presenté anoche.

El Rey me concedió un plazo hasta esta mañana, y como durante el tiempo transcurrido no han ocurrido acontecimientos capaces de alterar el estado de cosas ayer creado, he venido, como digo, a presentar al Rey la dimisión del Gabinete.

—¿Comenzarán las consultas?—preguntó un periodista.

—Dentro de poco—contestó el presidente.

—¿Quién será consultado?

—Acaso vengan a evacuar su consulta ante el Monarca los presidentes de ambas Cámaras, y de ellas salga la ampliación de consultas a las mismas personas a quienes se consultó en la crisis anterior.

Y sin decir más subió a la cámara regia.

El presidente y el ministro.

García Prieto, al salir de Palacio, se dirigió al ministerio de Estado, donde le esperaba el señor Alcalá Zamora.

Con él celebró el presidente dimisionario una larga entrevista.

Llega el señor Groizard.

Conforme con lo expuesto por el señor García Prieto, llegó a Palacio en seguida el presidente del Senado.

Salió a las doce y veinticinco minutos, siendo rodeado inmediatamene por los periodistas, a los que dijo:

—He aconsejado al Rey la continuación del señor García Prieto al frente del Gobierno, sobre la base de una amplia concentración liberal.

El señor Villanueva.

El presidente del Congreso, señor Villanueva, llegó luego a Palacio, y dirigiéndose a él los periodistas, antes de que entrase en la Cámara regia, le preguntaron:

—Se dice que se cuenta con usted para la formación del nuevo Gobierno.

—Pues yo nada sé—contestó.

Otro periodista intervino para decir:

—Creo que todos los prohombres monárquicos se hallan dispuestos a ayudar al Rey en las actuales difíciles ocasiones.

La estancia del señor Villanueva en Palacio se prolongó hasta la una menos cinco de la tarde.

A preguntas de los periodistas sobre los extremos de su consulta al Monarca, dijo:

—He aconsejado al Rey la continuación del mismo Gobierno, para realizar la misión comenzada ayer.

Un periodista preguntó:

—¿Pero con el señor La Cierva también?

A lo cual contestó el presidente del Congreso:

—He dicho que todo el Gobierno.

Y montando en su automóvil, desapareció.

Los periodistas siguieron en los alrededores de Palacio, por si acudían más políticos a evacuar consultar.

En la Presidencia.

Los periodistas que hacen información en la Presidencia visitaron al señor García Prieto, después de regresar de Palacio, confirmando la referencia que ya había hecho antes sobre el planteamiento de la crisis.

Refirriéndose luego a las entrevistas que celebró el subsecretario de la Presidencia, señor Rosado, con los funcionarios de Correos y Telégrafos, dijo el jefe del Gobierno dimisionario que ya se había visto la diferencia que había entre lo publicado por la prensa y la realidad acerca de la cuestión.

Agregó que, sobre este asunto, está de pleno acuerdo con lo que dice «La Mañana» en su editorial de hoy, al hablar de las excelentes relaciones que existen entre los funcionarios públicos y el Ejército, insistiendo después en la afirmación de que los funcionarios públicos no tienen más que elogios para el Ejército, por el cumplimiento de la misión que le ha sido encomendada.

Interrogado por último el señor García Prieto por la certeza del rumor de haberse declarado también en huelga el personal de Hacienda, dijo que no tenía ninguna noticia acerca de ello, creyendo el rumor infundado.

«A B C» defiende al señor La Cierva.

«A B C» dedica hoy un extenso artículo a comentar la crisis ministerial.

Cree seguro que el señor La Cierva quedará fuera del Gobierno que se constituya.

Dedica grandes elogios a dicho señor, por haber dejado resuelta la cuestión militar y haber realizado grandes esfuerzos para atajar el movimiento irreflesivo y anárquico que hubiese acarreado enormes daños a la nación.

Luego añade el citado periódico lo siguiente:

«Cuando luego se observen los fermentos de disgregación y se vuelva a oir la canción quejumbrosa de «no hay caracteres, no hay hombres», podrá recordarse que si hubo uno, se le dejó completamente solo.»

Siguen las consultas.

La del señor Maura.

A las cuatro y diez llegó el señor Maura a Palacio.

Al verle los periodistas le dijeron:

—Otra vez por aquí, como hace cuatro días.

—Sí—contestó don Antonio—nos vemos con mucha frecuencia.

El señor Maura permaneció con el Rey una hora.

A la salida manifestó a los periodistas que había ida a ampliar su consulta y que no había entregado nota alguna.

Los periodistas le preguntaron si podían remitirse a la nota anterior, y el ilustre ex presidente del Consejo contestó que no.

Le preguntaron si había más consultas.

—Creo—contestó el señor Maura— que vendrá el señor Cambó.

Aún trataron de saber algo más los periodistas y preguntaron a don Antonio si había hablado con el señor Dato, contestando aquél que no, que se había cruzado con él al subir a Palacio, y que se habían limitado a saludarse.

La del señor Dato.

A las cinco llegó a Palacio el señor Dato, subiendo al regio alcázar sin hablar con los periodistas.

Al salir les dijo que, como la última vez, había aconsejado al Rey que siga en el Poder el marqués de Alhucemas, por ser él quien ha convocado las Cortes.

Le preguntaron los periodistas que si habían aconsejado la continuación del marqués con el señor La Cierva, y el señor Dato contestó:

—Me refiero al partido, no a las personas.

La del conde de Romanones.

Siguió en el turno de las consultas al señor Dato el conde de Romanones, quien llegó al regio alcázar a las seis y media.

Cuando llegó se dirigió a los periodistas y les dijo:

—Parece que es ayer; todo está igual.

Agregó que a la salida daría cuenta de los términos en que hubiera evacuado la consulta con el Rey.

Salió el conde de la regia cámara a las siete, y dijo a los periodistas:

—Ayer hizo once meses que dejé el Poder, y en ese período de tiempo he venido cinco veces a Palacio a ser consultado por el Rey.

Agregó que su opinión es la de que las Cortes deben reunirse cuanto antes, mejor hoy que mañana, y que un Gobierno que tenga carácter definitivo debe acudir a ellas inmediatamente.

—¿Cree usted—le preguntaron — que vendrá esta noche de nuevo a Palacio el señor Maura?

—Puede volver—contestó—; tal se van poniendo las cosas, que puede que sea necesario que vuelva.

La del señor Alba.

El ex ministro de Hacienda señor Alba, llegó a Palacio a las siete, permaneciendo media hora con el Rey.

A la salida entregó a los periodistas una nota en la que se contiene los términos de su consulta.

La del señor Cambó.

También acudió a Palacio el «leader» regionalista señor Cambó, quien llegó a las siete y veinte.

Se ratificó ante el Monarca de todo cuanto le dijo en la consulta anterior, considerando que ahora se han agravado las circunstancias.

Vuelve García Prieto a Palacio.

A las ocho de la noche volvió el presidente dimisionario a Palacio, permaneciendo en la regia Cámara hasta las ocho y quince.

A la salida manifestó a los periodistas que el Rey le había dado cuenta del alcance de las consultas y de que había llamado al señor Maura para que formara Gobierno.

Maura, encargado del Poder.

Minutos después de las ocho y veinte llegó de nuevo a Palacio el señor Maura.

La entrevista con el Monarca duró hasta las nueve.

Cuando salió, y al ser interrogado por los reporteros, dijo:

—He sido encargado por Su Majestad de formar Gobierno, y lo intentaré.

—¿Volverá usted—le interrogaron—de nuevo esta noche a Palacio?

—¡Oh!, no—contestó—y subiendo al automóvil se alejó.

Los calendarios.

Se dice que en el Gabinete que constituya el señor Maura entrarán el señor Burell y algún otro elemento liberal.

La sesión del Senado.

A las cuatro de la tarde no había comenzado la sesión en el Senado.

Se discutía si procedía dar cuenta de la crisis y levantar la sesión o celebrar la sesión de secretarios, habiendo disparidad de opiniones.

A las cuatro y cuarto comenzó la sesión, bajo la presidencia del señor Groizard.

Actuaron de secretarios los señores Borbolla, marqués de Aldama y Mañas.

En el banco azul, ningún ministro.

Orden del día.

Un secretario da lectura de los artículos del reglamento, relacionados con la elección de secretarios, y se procede a la votación.

Resultan elegidos el marqués de Laurencín, por 88 votos; don Enrique Alba, por 84; el conde de Bernal, por 86, y don José María Garay, por 88.

El señor ABADAL, en nombre de los regionalistas, dijo que se habían abstenido de tomar parte en la votación de secretarios, por entender que, dada la forma en que se había constituído la Cámara, el Gobierno no debió presentar candidatura.

Los secretarios elegidos toman posesión de sus cargos.

Se conde un voto de gracias a la Mesa de edad.

La Comisión permanente de actas queda constituída por los señores Navarro Reverter, Pérez Caballero, Santamaría de Silvela, Soler y Valavo.

El PRESIDENTE da cuenta de que el Gobierno está en crisis, y se suspende la sesión, con la fórmula de que para la próxima se avisará a domicilio.

Del mentidero político.

Esta tarde ha habido bastante desanimación en el Congreso.

Se dijo que el señor Cambó estaba enfermo y que se había levantado de la cama con fiebre, haciendo un sacrificio para ir a Palacio.

Los prietistas y ciervistas conversaban en un rincón del salón de conferencias.

Decían que han fracasado los Gobiernos de concentración y que antes que proceder a otra cosa, es preciso ensayar los nuevos procedimientos de Cambó.

Los demócratas opinaban que con lo visto hay bastante ya.

Los periodistas preguntaron al señor Villanueva si era cierto el rumor de que él formaría Gobierno.

El presidente Congreso les contestó:

—Pueden hacer toda clase de juegos con la imaginación, pero no están autorizados para complicar a nadie. Yo no formaré Gobierno.

Ministerio probable.

Esta noche, en los Centros y Círculos políticos se daba como probable el siguiente Ministerio:

Presidencia y Guerra, Maura.
Estado, Osma.
Hacienda, Flores de Lemus.
Marina, general Miranda.
Gracia y Justicia, Fernández Prida.
Gobernación, Goicoechea.
Fomento, Silió (don César).
Instrucción pública, Ossorio y Gallardo.

Plancha prietorromanonesca.

Se creyó en un principio que el señor Maura trataría de constituir un Gobierno de concentración monárquica y en esta creencia estuvieron esperándole, en sus respectivos domicilios, el marqués de Alhucemas y el conde de Romanones, con objeto de brindarle sus ministros, pero don Antonio no les ha visitado.

Conferenciando con La Cierva.

Cuando el señor Maura salió de Palacio, a las nueve y treinta de la noche, se dirigió al ministerio de la Guerra, donde estuvo conferenciando con el ministro de la Guerra hasta las doce.

Se cree que el señor La Cierva estuvo dándole cuenta del estado actual de los problemas pendientes.

A la salida se dirigió a su domicilio, donde le esperaban gran número de amigos políticos.

No hizo ninguna gestión para constituir un Gabinete de concentración.

Ha tratado, desde primer momento, de formar un Gobierno homogéneo.

Los reformistas.

A las cuatro de la tarde se reunieron en el domicilio de don Melquiades Alvarez los diputados reformistas.

No facilitaron nota de lo tratado en la reunión.

Del domicilio del señor Alvarez se dirigieron al Congreso, donde se reunieron con los republicanos y socialistas.

La reunión terminó a las siete y cuarto.

A la salida se brindaron a decir que habían cambiado impresiones sobre los problemas pendientes, habiendo convenido en la necesidad de realizar un acto de protesta, probablemente un mitin.

Las actas protestadas.

En el Tribunal Supremo han sido vistas hoy las actas protestadas de Tarragona, Almansa, Vich, Campillo, Teruel, Redondela y Estella.

Esta última fué impugnada por el señor Alvarez Arranz.

A descansar.

El señor La Cierva machará mañana a Murcia, con objeto de descansar.

La noticia en Santander.

A última hora de la tarde de ayer corrió por Santander el rumor de que el señor Maura había sido encargado de formar Gobierno.

Los comentarios que se hicieron eran resueltamente favorables, estimándose ésta como la única solución capaz de hacer frente con la necesaria autoridad a los graves problemas que están actualmente en litigio.

Nosotros intentamos averiguar el origen de la noticia, toda vez que nada se nos decía acerca de ella en los informes de la marcha de los acontecimientos políticos recibidos poco tiempo antes en esta Redacción, y nuestras gestiones fueron infructuosas.

El gobernador civil, señor De Federico, al recibir a las ocho y media de la noche a los periodistas, nada sabía tampoco de lo que insistentemente se propalaba. Tenía noticias el gobernador de que en Palacio habían continuado durante la tarde las consultas, pero no de que, como final de las cuales, se hubiese dado al señor Maura el encargo de formar Gobierno.

A las nueve y veinte, y antes de que los representantes de la Prensa abandonasen el Gobierno civil, el señor De Federico celebró una conferencia telefónica con el subsecretario de la Gobernación, recibiendo entonces la confirmación oficial de lo que mucho tiempo antes circulaba por la población.

Pronto se supo lo que el gobernador había comunicado a los periodistas, después de su conferencia con el señor Pico, y durante la noche fué tema de todas las conversaciones la acertada solución que se ha dado al difícil problema político creado.

La noticia llegó también con rapidez a algunos pueblos de los alrededores y el teléfono de nuestra Redacción no ha dado abasto a satisfacer el interés de los que demandaban de nosotros detalles de la solución de la crisis.

Pablo Pereda Elordi

Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche.

Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 3.°

Gratis en el Hospital los lunes y viernes, de 11 a 1.

La aclaración número... veinte mil, si preciso fuere.

Hay que tener un dominio absoluto sobre los nervios para no dispararse a las veces; pero es tal la fuerza que presta al menos acostumbrado a dominarlos, la propia dignidad, que a poco que se recapacite se comprende lo insensato de quien pretende hallar en enemigos políticos buena fe, justicia, equidad, desinterés. Todo, todo eso se sacrifica a lo que han dado en llamar política, ahora que no tiene la política más que lo que tenían las luchas banderizas de la Edad Media, con la consiguiente transformación de procedimientos, que hoy se han amoldado a las circunstancias de los tiempos que corremos.

¿Quién, después de lo que se ha dicho y escrito sobre la ya manida y resobada cuestión del nombramiento de alcalde y constitución del Ayuntamiento de Santander, no se siente tentado a pensar que la única razón de toda esta escaramuza, provocada por el ataque dirigido a los concejales mauristas por el señor Ruano en el banquete de los compromisarios conservadores, no pudo tener otro origen que el escozor que le produjera el fracaso de su empeño de poder presumir en los salones y antecámaras de personajes y personajillos madrileños de que el alcalde de Santander era suyo, aunque los candidatos bien sabemos que no lo hubieran sido?

Y, sin embargo, eso no lo dijimos nosotros, ni lo decimos ni debemos decirlo; el trato recibido no abona que tal cosa pueda sustentarla una persona medianamente discreta, aunque otras virtudes no tenga, porque las intenciones es temeridad e injusticia notoria juzgarlas.

Y, sin embargo, con las intenciones, con los sentimientos de nuestros amigos los concejales mauristas se juega, se hacen cubileteos y se falsean tan notoriamente, que el más ciego por la pasión no puede menos de reconocer la falsedad de las imputaciones.

Porque no es ya nuestra afirmación lo que hay que rebatir, es la evidencia de los hechos mismos, y, no obstante, en «La Atalaya» de ayer vuelve a insistirse en que el ofrecimiento de votar al señor Jado para la Alcaldía de Santander fué una estratagema de los mauristas.

Hemos publicado el texto de la nota oficiosa *de 2 de diciembre de 1917*, en la cual se decía, casi *un mes antes de las votaciones de enero de este año*, que habiéndose rechazado la propuesta hecha por los mauristas del señor Jado para alcalde de Santander, habían decidido votar al señor Pereda, *como se hizo en el día de ayer y se hará en enero*, poniéndose esta decisión en conocimiento del partido liberal.

Hemos dicho que el señor Arrí pretendió el día mismo de la última votación un cambio de conducta, al que no pudo acceder, por implicar una falta de decoro, una indignidad incalificable, tal, que sólo el proponerla podía considerarse como agravio.

Hemos repetido que los mismos concejales conservadores reconocían esta obligación de nuestros amigos de ajustar su proceder a esa norma trazada solemne y públicamente, cumpliendo así su palabra, y que de ellos recabaron una promesa escrita de que, votando al señor Pereda para alcalde, votarían en blanco para las tenencias de Alcaldía y las presidencias de Comisiones.

Hemos dicho que nadie hubo que recriminasa a nuestros amigos por su conducta, y se alabó ésta como digna y como correctísima.

Hemos ofrecido someter todo este litigio al juicio de personas imparciales—juicio que se ha rechazado.

Todo vano, todo inútil, todo perdido. Ya no sólo se insiste en sostener que esa decisión de votar al señor Jado fué una estratagema, no; ayer se llega al extremo de sostener que «los concejales mauristas SE NEGARON A VOTAR AL SEÑOR JADO, DESPUÉS DE HABER HECHO PÚBLICO SU PROPÓSITO DE VOTARLE». (Quien no crea esto, que lea «La Atalaya» de ayer.)

Así se dice; claro es que de esta forma, en esta progresión, llegaríamos a ver escrito que los concejales mauristas no son concejales, que el Ayuntamiento no es Ayuntamiento y que Santander es una de las más importantes capitales de la China. ¡Y, francamente, «chinadas» no!

No; por ese camino no puede llegarse a la *aclaración final*, porque para conseguir esas declaraciones estaríamos escribiendo un año seguido, si preciso fuese.

LAS JUNTAS CIVILES

Los militares se adhieren.

EN SANTANDER

Estado del conflicto.

El conflicto de Comunicaciones continúa lo mismo que en los días anteriores, con grave perjuicio para el comercio nacional.

Ayer no llegaron más que algunos periódicos de Madrid y escasísima correspondencia, que fué repartida por el Cuerpo de carteros.

En Correos.

Cuando ayer por la tarde visitamos las oficinas de Correos observamos que todos los servicios estaban militarizados, notándose el arreglo y colocación de cartas por dos sargentos y tres soldados del regimiento de infantería de Valencia, que, como es natural, lo hacían con lentitud, pero con gran acierto.

Los carteros estuvieron de servicio hasta el mediodía, dejándole por la tarde.

Los que están sujetos a la movilización subieron por la tarde al cuartel de María Cristina, para vestir el honroso uniforme de soldado.

Estos carteros, ayudados por algunos soldados de cuota, harán hoy el reparto de la correspondencia que llegue a Santander.

Como los dos últimos días, no se admitieron certificados.

El señor administrador de esta Central, haciendo causa común con sus compañeros, entregó, por la tarde, el mando de aquellas oficinas al bizarro comandante, señor Bustamante.

El cajero del negociado del Giro Postal, señor Barbosa, y los encargados de la Caja postal de Ahorros y Negociado de valores hicieron entrega, asimismo, de los fondos de dichas dependencias al capitán señor Santín Arias.

Una Comisión de funcionarios de Correos nos visitó anoche en nuestra Redacción, haciéndonos entrega de la circular publicada por la Junta Suprema de «Unión y defensa del Cuerpo de Correos», en la que se exponen los temas que pueden ser base de las peticiones que se eleven al Gobierno, y que no publicamos, con verdadero sentimiento, por su mucha extensión. Los temas que contiene, son los siguientes:

Correspondencia ordinaria, certificada, asegurada, urgente; valores en metálico; giro postal; paquetes postales; reembolsos; Caja postal de Ahorros, servicios nuevos; reglamento orgánico del Cuerpo y de servicio; asociación benéfica; Sociedad de socorros; cartería, peatones y cadenanzas; ingreso en el Cuerpo; exención de toda clase de impuestos, repartos, alojamientos, creación del carnet postal, gratificación por servicios de noche, reforma del escalafón; Tribunales de honor; unión y defensa de Correos.

En Teléfragos.

En las oficinas de Telégrafos trabajaban ayer un sargento y seis números del regimiento de Telégrafos y otros seis telegrafistas movilizados. Como jefe de la Central está el bizarro primer teniente del regimiento de Ferrocarriles don Rafael Rubio.

Los trece señores que trabajan en estas oficinas forman tres turnos, que se relevan, respectivamente, para el mejor despacho del servicio.

Con las estaciones de Torrelavega, Santoña hubo comunicación constante; no la hubo con Mataporquera, Reinosa, San Vicente de la Barquera. Con Laredo y Castro Urdiales se esperaba que hubiese comunicación en seguida.

También hubo comunicación durante todo el día con Oviedo.

POR TELÉFONO

EN BILBAO

Los militarizados trabajan.

BILBAO, 20.—El conflicto de Correos y Telégrafos sigue, con poca diferencia, igual estado que ayer.

Los movilizados de Telégrafos acudieron a las oficinas y prestaron el servicio, recibiendo los despachos que llegaron de diferentes estaciones.

Los de la misma clase de Correos llegaron a la hora señalada, y en unión de los soldados emparejaron y distribuyeron la correspondencia, que ha sido poca, recibida en Bilbao.

Los carteros, con los impresos y cartas recibidas, salieron a las diez para llevar a cabo el reparto a domicilio.

Entre estos modestos empleados se ha notado hoy algún pequeño revuelo, y se dice que se proponen celebrar una reunión para tratar de la situación, reunión a la que es probable asistan algunos oficiales de Correos, quienes se dirijan la palabra a los carteros.

Los no movilizados siguen en su actitud.

Algunos oficiales de Correos aseguran que, a pesar de la dimisión del señor La Cierva, su actitud no ha variado en nada.

—Como ya ayer dijimos a ustedes, nosotros no reanudaremos nuestro servicio en tanto no venga un delegado de la Junta Suprema, o recibamos carta firmada por persona de la Junta, conocida de nosotros, en la que se nos ordene el cese en la actual actitud.

El servicio de Ambulancia.

En la Central de Correos se ha reanudado el servicio en la mayoría de las

Joaquín Lombera Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales

VELARDE, 8.—SANTANDER

Ricardo Ruiz de Pellón.

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.

Alameda Primera, 18 y 12.—Teléfono 185

ANTONIO ALBERDI

CIRUGIA GENERAL

Partos. — Enfermedades de la mujer. — Vías urinarias.

AMOS ESCALANTE, 10, 1.°

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

Especialista en enfermedades de la piel y secretas.

Consulta de diez a una.—Wad-Rás, 7, 2.°

Radium, Rayos X, electricidad médica baño de luz, masaje, aire caliente, etc.

TELEFONO NUMERO 255

José Palacio.

MEDICO-CIRUJANO

Vías urinarias.—Cirugía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.

Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.

BURGOS, NUMERO 1, 3.°

neas que corresponden a la sección de Bilbao, con ambulantes militares.

Parece ser que en las líneas largas prestan el servicio de ambulancia oficiales, y en las cortas, brigadas y soldados.

Dice el gobernador.

Esta mañana dijo el gobernador civil que el servicio en Correos y Telégrafos se va normalizando en cuanto es posible.

Confirmó que los funcionarios movilizados han acudido a prestar servicio puntualmente.

Los detenidos ayer.

Hemos conversado con algunos de los movilizados, que nos han relatado la forma en que habían sido presos y que les trataron con mucha deferencia en el cuartel de San Francisco.

Sobre todo para el coronel y el comandante señor Piñerua, tienen palabras de hondo agradecimiento.

EN BURGOS

BURGOS, 20.—Las ambulancias de los correos y exprés pasan servidas por oficiales del Ejército.

El oficial de Correos que esperaba de guardia en la estación, se negó ayer a recibir las sacas de manos de una persona que no perteneciese al Cuerpo.

Se hizo cargo de ellas un oficial del Ejército, pero al ser conducidas a la Administración principal, los funcionarios allí de servicio, se negaron a aceptar el envío..... los funcionarios de Telégrafos y carteros han retirado las firmas..... administraciones tomadas militarmente.

EN GERONA

GERONA, 20.—Se ha reanudado el servicio de Telégrafos.

Las oficinas continúan custodiadas por fuerzas de la Guardia civil.

El servicio de Correos sigue interrumpido.

EN ALICANTE

ALICANTE, 20.—El capitán de infantería don Angel Macorra, se ha encargado de la dirección de los servicios de Correos de la provincia.

En las oficinas se ha puesto un anuncio en el que se dice que quedan en suspenso, transitoriamente, los servicios de valores declarados, giro postal, paquetes postales y Caja postal de Ahorros.

El reparto de la gran correspondencia que llega, se verifica por los soldados.

Cuatro paquetes, de otros tantos periódicos de Madrid, han sido arrebatados por el público, en el momento de recibirse.

EN LA CORUÑA

LA CORUÑA, 20.—Han producido inmenso júbilo entre los empleados civiles la noticia de que el señor La Cierva presentó ayer la dimisión de su cargo de ministro de la Guerra.

Hoy han comenzado sus trabajos los telegrafistas movilizados..... (interviene la censura).

Se ha efectuado el reparto de la correspondencia, con cinco fechas de retraso, habiendo llegado en el correo cinco equipos de la Escuela Superior de Guerra.

Los servicios de Telégrafos están paralizados.

EN SEGOVIA

SEGOVIA, 20.—Se han restablecido los servicios telefónicos y telegráficos por individuos movilizados.

No se recibe correspondencia, llegando facturados algunos periódicos.

Se ha verificado la jura de la bandera por los reclutas de artillería y por los recientemente movilizados.

EN LOGROÑO

LOGROÑO, 20.—El conflicto de Correos y Telégrafos continúa en el mismo estado.

Se asegura que hoy secundarán la actitud de aquellos Cuerpos los funcionarios del de Hacienda.

Moratorias comerciales.

«El Imparcial» se ocupa hoy del conflicto de Correos y Telégrafos.

Hace consideraciones acerca de los perjuicios que tan anómala situación ocasiona al comercio en general.

Aboga por la implantación de la moratoria comercial hasta que se restablezca la normalidad en los giros postales.

EN MADRID

Los reservistas de Correos.

Han sido incorporados a los Cuerpos de Correos todos los reservistas hasta los treinta y dos años.

Un telegrafista que no se incomoda.

Don Eduardo Vicenti se presentó esta mañana en las oficinas del ministerio de Hacienda, preguntando por un expediente que no ha sido despachado a consecuencia de la solidaridad de los funcionarios de Hacienda con los de Comunicaciones.

Al enterarse de esto el señor Vicenti dijo que no se disgustaba por ello, que él es telegrafista supernumerario, y que en espíritu está con los telegrafistas en activo.

La aglomeración de correspondencia.

Hoy ha continuado la aglomeración de correspondencia en la Central.

Muchas sacas han sido enviadas, como ayer, a los cuarteles.

Ocho oficiales movilizados han sido enviados al cuartel de María Cristina para manipular la correspondencia.

Hoy han llegado de provincias algunos periódicos de fechas 14 y 15.

El servicio de Telégrafos.

Desde que comenzó la huelga de telegrafistas han sido cursados 200 telegramas.

No hay comunicación con París, así como tampoco con Barcelona, Cádiz y Lisboa.

El conflicto de Barcelona.

Han llegado de Barcelona varios funcionarios de Comunicaciones, haciéndose eco del buen espíritu de unión que reina entre los funcionarios de Correos y Telégrafos de la ciudad condal.

Cuentan que las autoridades militares han arrestado a varios telegrafistas.

La huelga de brazos caídos en Hacienda.

Esta mañana se pudo advertir en las oficinas del ministerio de Hacienda que se había operado en el personal un cambio radical, habiendo comenzado la huelga de brazos caídos.

Se ha dicho que mañana no podría celebrarse el sorteo de la lotería, debido a la actitud en que se han colocado los empleados de Hacienda.

Hemos hablado con el jefe de la Sección de Lotería, quien nos ha dicho que los empleados están dispuestos a prestar trabajo, con objeto de evitar los perjuicios que pudieran causársele a la Hacienda.

Los jefes de Hacienda no solidarizan con los oficiales.

Se cree que surgirán dificultades para la celebración de los sorteos de abril, debido a la irregularidad de los servicios de Comunicaciones.

Una nota.

La Junta de Defensa de Hacienda ha publicado una nota, dando cuenta de la actitud en que se han colocado los funcionarios de Hacienda:

Han declarado su solidaridad con el Cuerpo de Correos, en vista de las persecuciones de que han sido objeto los empleados de Comunicaciones, por prestar más obediencia a la Constitución que a los reales decretos disolviendo ambos Cuerpos.

Acordaron la huelga de brazos caídos con anterioridad; pero dejaron en suspenso el acuerdo, en vista de que un representante del Gobierno había emprendido gestiones para la solución del conflicto; mas ya que ese representante ha sido desautorizado, han puesto en práctica el acuerdo.

Obran por propio impulso.

Los funcionarios de Hacienda, Correos y Telégrafos han hecho pública otra nota, en la que dan palabra de honor de que no han obrado impulsados por partido político alguno.

Agregan que la actitud que han adoptado se debe a protestar de los ultrajes recibidos en su dignidad.

Firman la nota las Juntas de Hacienda, Correos y Telégrafos.

La actitud del Ejército.

A las seis de la tarde se han reunido en el Centro del Ejército y de la Armada las Juntas militares, firmando su adhesión a las Juntas civiles.

Los perjuicios al comercio y la industria.

La Cámara Industrial de Madrid ha dirigido un oficio al presidente del Consejo, dándole cuenta de los perjuicios que origina al Comercio y a la industria el estado actual de cosas, haciéndose necesario entrar en la normalidad y organizar en debida forma la Administración pública.

La Cruz Blanca

Una Memoria.

Hemos recibido la Memoria que la Sociedad anónima «La Cruz Blanca» presenta a la junta general ordinaria de accionists, y que es correspondiente al ejercicio de 1916-917.

El presidente del Consejo de Administración, don E. Meng, da cuenta en ella de la constitución de la Sociedad **Cervezas de Santander,** y de la participación de «La Cruz Blanca», en mencionada Sociedad.

Se refiere luego al encarecimiento consecutivo de las primeras materias para la elaboración de cervezas, diciendo que ello hizo que la Sociedad se impusiera las mayores economías y elevase los precios de sus productos, lo que no ha impedido el mantenimiento de la cifra de ventas.

Habla de que la huelga de agosto pasado impidió servir los pedidos pendientes y del alza injustificada de los fletes de cabotaje y del temor de que, si siguen las cosas en el estado actual, se perjudique no poco la industria que preside.

Por último, manifiesta que, según el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los beneficios obtenidos permiten, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, destinar 3.276,19 pesetas a fondo de reserva y separar lo necesario para un dividendo de seis por ciento a las acciones; y conforme al artículo 32, aplicar 11.531,49 pesetas a la amortización de obligaciones y ampliar el dividendo en uno por ciento, pasando el resto a eventualidades y cuenta nueva.

Esto, a grandes rasgos, es lo que se hace constar en la Memoria, cuyo envío agradecemos.

Gran Casino del Sardinero

HOY

«Victoria de un tenorio», cómica.

AMICA, comedia en un prólogo y tres partes. Protagonista, Leda Gys

»La amonestación» cómica.

MAÑANA

CHRISTUS, escenas de la Pasión.

El diario oficial.

POR TELÉFONO

MADRID, 20.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Varios nombramientos de registradores de la propiedad.

Real orden, refundiendo los créditos para personal administrativo afecto al ministerio de la Gobernación, los consignados en los apartados 2, 3, 7 y 12 del expresado presupuesto.

Nombrando profesora de física, química e historia natural de la Escuela Normal de Sevilla, a doña Pilar Barbero.

Disponiendo que don Cristóbal Caballero pueda tomar parte en las oposiciones a la plaza de profesor de literatura castellana de la Escuela Normal de maestros de Orense.

Disponiendo la amortización de una vacante de auxiliar de Obras Públicas con categoría de oficial de tercera clase.

Nuevas teatrales

La renovación fracasa.

En Madrid, en el teatro de Eslava, se estrenó, no recuerdo bien si el sábado o el viernes último, una obra original de Jacinto Grau, titulada «El hijo pródigo», y que el propio autor calificaba de leyenda bíblica.

El asunto, el mismo título de la obra lo indica, se presentaba realmente para hacer una obra admirable; el nombre de Jacinto Grau era sino una garantía, como para inspirar confianza y por si esto fuese poco, el propio empresario, señor Martínez Guerra, movió su pluma en favor de la obra, declamándola antes del estreno, desde las columnas del «A B C», como la más admirable que vieron los siglos presentes en materia teatral, como una obra sorprendente, que hasta podría servir de base para cimentar sobre ella los edificios gigantescos del futuro teatro español.

Pero lo más salado del caso es que aun con todas estas cosas, la obra, como suele decirse, se fué al foso, la noche misma del estreno. Al público le pareció una «lata», porque esa es la palabra, y todas estas ponderaciones anticipadas, quedáronse en nada, y los aplausos del empresario y todos esos preparativos hechos para presentar la obra maestra con toda propiedad, más que aplausos, parecieron las cuentas de la lechera, que en esta ocasión era empresario de teatros y saltaba de gozo, pensando más que en el autor en su propio bolsillo, que iba a llenarse de dinero, que actualmente y en todos los tiempos es la más grande de las ilusiones. Pero el gozo al pozo.

Algo de esto pasó también en Barcelona, en el teatro Romea, donde Adrián Gaul estrenó una comedia titulada «La dama que s'avorría»; la que sí bien no tuvo esos ditirambos de antes defectuosos en la cantidad de «El hijo pródigo», también era esperada como una gran obra para oponer a esa invasión del mal gusto. Y fué también un fracaso.

Láinz.—MERCERIA

SAN FRANCISCO, NUMERO 17.

Sobre la razón o sinrazón de estos fracasos pudiera hablarse largo y tendido. Porque indudablemente, cuando los autores pónense a escribir estas y otras obras semejantes, han de hacerse el razonamiento de que el teatro está en decadencia porque los «moldes viejos» están agotados y hay que traer ideas nuevas, romper moldes, en fin.

Conformes; pero, caramba, no romperlos en tal forma que llevados de la originalidad no lleguen a hacer ni siquiera obras. Porque ¿qué diríais de un pintor que por hacer cuadros originales se empeñase en pintar sin colores? No es posible, contestaríais. Pues eso es lo que intentan hacer la mayoría de esos innovadores del teatro: hacer obras teatrales sin forma dramática, que acaso resulten unas grandes obras literarias, no lo discuto, pero que por carecer de acción, de contrastes, de concisión, sobre todo, de teatralidad, en una palabra, no son lo que debieran ser. Y resulta lo que decíamos antes, querer ser pintor sin colores, querer pintar cuadros dramáticos sin lo que constituyen los colores del teatro.

Y claro, el público acaso comprenda todo el mérito de tales obras, tal vez se entusiasmara con ellas al leerlas; pero en el teatro se aburre, y como se aburre, no aplaude. Y seguirá imperando el género cómico, porque es hasta ahora, más teatral; en tanto que los autores del teatro serio, literorio o artístico, se cuidan más de estas cosas, que al fin son las necesarias y descuidan lo principal.

Santiago de la Escalera.

EN EL AYUNTAMIENTO

Una sesión ordinaria.

Que vale lo menos dos.

La preside el señor Pereda Elordi. En los escaños toman asiento los concejales señores conde de San Martín de Quiroga, Pombo, Lamera, Huidobro, Arce, García (don Eleofredo), Méndez, González (don Eduardo), Castillo, Gómez Collantes, García del Río, Arrí, Toledo, Pelayo, Mañueco, Ruiz, Martínez Guitian, Quintanilla, Lasso de la Vega, Torre (don Manuel), Ortiz, Gutiérrez Mier, López Dóriga, Casuso, Corro y Gómez (don Gervasio).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sorteo de contribuyentes.

Procédese después al sorteo de contribuyentes para cubrir las vacantes en la Junta municipal.

En votación secreta resultan elegidos: Don Pablo Martín de Córdoba, don Antonio Martínez, don Francisco S. Pérez, don Gumersindo Sáinz, don Pedro Casado, don Emilio Pedraja, don Alberto Anavitarte y don Santiago Ruiz, quedando por tanto, designada la Junta en esta forma.

ANTES DEL DESPACHO

Alcaldía.—El crédito de los Bancos.

El alcalde, señor Pereda Elordi, da una sucinta explicación referente al crédito que las entidades bancarias de Santander han de dar al Ayuntamiento con la saneada garantía de la renta por explotación de la Red Telefónica Urbana.

Historia el señor Pereda Elordi el ofrecimiento de 400.000 pesetas a un interés de un cinco y medio por ciento, 200.000 pesetas cada Banco, pero saldando antes la deuda contraída anteriormente con ellos, cuyo saldo se eleva a 93.600 pesetas, aproximadamente.

El señor López Dóriga, como presidente de la Comisión de Teléfonos, explica también ampliamente el alcance de la cuestión, mencionando entre otras cosas, la deuda que tiene la Red Telefónica, y que asciende a la suma de 101.452 pesetas.

Dice que en tiempos normales, se elevan los beneficios líquidos de la Red a 65.000 pesetas, observándose anualmente un aumento de 10.000 pesetas en las utilidades. Con estos beneficios, sigue diciendo el presidente de la Comisión de Teléfonos, puede acelerarse la amortización a los Bancos.

Termina proponiendo que la cláusula de «Gastos de personal y conservación» sea adicionada con la de «Ampliación general de la Red», a reserva de la aprobación de los Bancos.

La distribución del crédito bancario, según el señor Dóriga, se haría en la forma siguiente:

Cien mil pesetas destinadas a pago de deudas de la Red; 100.000 a reserva y compra de cables para las líneas, y las 200.000 restantes para los menesteres que acuerde la Corporación municipal.

El señor Castillo, resume su discurso en su opinión de que «esta es la bancarrota más deshonrosa de la Corporación municipal.» Añade que el señor López Dóriga no tiene derecho a afirmar en el salón de sesiones que, con 200.000 pesetas habrán de terminarse las obras a ejecutar en el hipódromo de Bella Vista.

Se refiere luego al asunto del tanto por ciento exigido por los Bancos, y dice que por 400.000 pesetas será necesario hipotecar un millón y pico.

Recuerda el señor Castillo a este fin, que la deuda del Municipio santanderino se eleva en la actualidad a más de once millones de pesetas.

El señor Martínez Guitián se lamenta de que el alcalde no haya conseguido un interés menor a cinco y medio por ciento, y pide que las 100000 pesetas a que hace referencia el señor Dóriga queden efectivamente para necesidades de la Red Telefónica Urbana.

Al señor Torre (don Manuel), le parece también caro el interés del cinco y medio por ciento.

El señor Mañueco, creyendo encontrar alusiones en las palabras del señor Castillo, dice que hay que tener en cuenta que este asunto no ha llegado a la Comisión de Hacienda.

El señor Corro se lamenta, ante la presidencia, de falta de consideración para con la Comisión de Teléfonos. Dice luego que lo único bueno que tenemos se va a hipotecar para la terminación del hipódromo, «panteón de los intereses municipales», como ha dicho el señor Torre.

El señor Pereda Elordi: La actitud de la presidencia sólo puede tomarlo su señoría como moción de la Alcaldía. No puede tener la Comisión de Teléfonos queja alguna de la Alcaldía, pues ésta se ha portado bien con ella hasta el día, y sólo se concibe una queja así en un espíritu tan susceptible como debe ser su señoría.

El señor Pombo manifiesta que él no se siente molestado por nada, y que no es partidario de la formación de Juntas de defensa entre las Comisiones. Añade que, aunque lo parece a primera vista, no juzga excesivo el tanto por ciento solicitado por los Bancos locales.

Rectifica el señor López Dóriga. Entre otras cosas, dice que él es el único fracasado en la cuestión del hipódromo, y que así lo reconoce. Pero estima qué, ya que se gastó tanto dinero en la iniciación de sus obras, éstas deben continuarse hasta la terminación definitiva del hipódromo montañés.

El señor Quintanilla pide que el señor Castillo dé la solución a este asunto, ya que encuentra contraproducente el que se disponga de una renta tan saneada como la que produce la explotación de la Red Telefónica.

Rectifica también el señor Corro.

Después se aprueba autorizar a la Alcaldía para percibir de los Bancos locales la cantidad de 400.000 pesetas en calidad de préstamo. Votan en contra de este acuerdo los señores Arri y Corro.

En votación nominal, y por 19 votos contra cinco, se acuerda igualmente autorizar a la Alcaldía para que disponga de la cantidad necesaria para llevar a cabo las obras del hipódromo montañés.

Y puestos a aprobar, se aprueba asimismo una proposición del señor Castillo para que la Alcaldía disponga de 300.000 pesetas como máximo, en cuanto a lo que ha de invertirse en los trabajos de cabo Mayor.

Explican su voto los concejales señores García (don Eleofredo), Arrí y López Dóriga.

Y así terminó este debate que, aunque largo, excluye, al parecer, la proyectada sesión subsidiaria-extraordinaria anunciada para hoy, por lo que hemos dicho en el comienzo de estos renglones que la de ayer fué una sesión que vale lo menos dos.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Teléfonos.

Se aprueba anuncian el concurso para proveer seis plazas de telefonistas meritorias.

Comisión de Obras.

Se autoriza a don Félix Díaz para reformar la casa número 2 de la calle de Becedo.

—A don Francisco Rodríguez se le concede permiso para construir un almacén dentro de una finca de la calle del Soldado A. García.

—Vuelve a la Comisión el ratificar don Francisco García el informe anterior para la construcción de un balneario en la primera playa del Sardinero.

—Queda sobre la mesa un dictamen referente a la construcción de un ramal de alcantarilla en la marisma de Cajo.

—Se aprueban las cuentas de la semana, que ascienden a 1.534,75 pesetas.

Comisión de Ensanche.

Proyecto de jardines a la entrada de la calle de Calderón de la Barca.

Después de una discusión interminable, en la que intervienen los señores Pombo, Torre, Corro, Mañueco, Gómez Collantes, Lasso de la Vega y Arrí, se desecha el dictamen referente a dicho proyecto, por 13 votos contra 12.

Comisión de Policía.

La Corporación queda enterada del acto de subasta de los uniformes para los músicos.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Comisión de Hacienda.

Ascensos para cubrir una vacante de oficial de Secretaría.

Después de algunas atinadísimas observaciones hechas por el señor conde de San Martín de Quiroga, referentes a la forma en que deben amortizarse las vacantes, se acuerda aprobar el dictamen en votación nominal, por 17 votos contra seis.

Comisión de Obras.

Vuelve a quedar sobre la mesa el no ceder al Sanatorio de Pedrosa el templete de la música de la plaza de la Libertad.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

A las Comisiones respectivas pasan algunas proposiciones presentadas. Y después de formular algunos ruegos los señores Toledo, García del Río, Torre, Arrí y Mañueco, a los que contesta la Alcaldía, y se levanta la sesión.

DEPORTES

El «Racing» y su presidente.

La Junta directiva y equipiers del «Racing-Club», queriendo testimoniar al respetable caballero don José Nova, el agradecimiento perpetuo que le guardan por su provechosa y entusiasta labor de presidente, le han obsequiado el día de San

José, con motivo de su fiesta onomástica, con una preciosa placa de plata, en la que iba grabada una sentida dedicatoria.

El señor Nova ha quedado altamente satisfecho de la fina prueba de cariño y respeto dada por los racinguistas, la cual ha sido muy elogiada por cuantos la han conocido.

Pepe Montaña.

Del Gobierno civil.

Hablando con el gobernador.

A las nueve de la noche, fuimos ayer recibidos por el señor gobernador civil, en su despacho oficial.

Nuestra primera pregunta fué para saber algo de la solución que se daría a la crisis planteada por el señor García Prieto.

El señor De Federico, tan atento como siempre, nos manifestó que no sabía nada más que estaban verificándose las consultas de rigor.

Luego, añadió, muy convencido:

—Seguramente, yo me marcharé a Madrid, pero les dejo a ustedes carbón y arreglados unos cuantos asuntos, lo que me sirven de satisfacción intensa.

En efecto, supimos que hoy llegará el vapor «María», de don Angel F. Pérez, con 400 toneladas de carbón de tasa, las que quedarán algo reducidas para el consumo, por abonar con parte de ellas y parte de las que vengan por ferrocarril, las que la Junta adeuda al marqués de Comillas y a los señores Solvay y Compañía, de Barreda.

Nos manifestó también que había recibido un telegrama haciéndole saber que los barcos «Tanchín» y «María Luisa», tenían turno preferente en el muelle del Mussel, de Gijón, para cargar carbón con destino a la fábrica Solvay, que de este modo resolvería el conflicto que había de planteársele por la falta de ese combustible.

Visitó al gobernador una Comisión de harineros, para hacerle saber que en la estación de Palencia no facturaban harina para Santander.

El señor De Federico les expuso que ya, antes que ellos, le habían visitado, con igual motivo, los señores Illera y García.

Conocida la queja formulada por estos señores, el señor De Federico cursó un despacho al comisario general de Abastecimientos, que le comunicó que la harina de aquella ciudad sólo podía ser facturada para Madrid. Disconforme el señor De Federico con esta opinión, y deseando servir los intereses de los harineros de esta población, insistió sobre el punto cerca del ministro de Gobernación, quien le comunicó poco después que había gestionado el asunto y que se facturaría en Palencia la harina que pedían en Santander.

Al saber esto, la Comisión de harineros, agradeció al señor gobernador vivamente las gestiones realizadas para solucionar el caso mencionado, y se despidió de él atentísima.

Como se vé, el señor De Federico, podía estar satisfecho de su labor.

EL MANDO DE LA ESCUADRA

El general Miranda, toma posesión

POR TELÉFONO

EL FERROL, 20.—Ha llegado el nuevo almirante de la escuadra, general Miranda.

Fué recibido por numerosas Comisiones oficiales y particulares.

Pasó a bordo del acorazado «España», que enarboló la insignia de almirante.

De la guerra europea.

PARTE OFICIAL FRANCES

«Actividad grande de artillería en la Champagne, derecha del Mosa y en el Woewre.

Después de sangrientos combates, inició el enemigo en varios puntos del frente acciones de infantería, que fracasaron.

Al Noroeste de Reims, un golpe de mano enemigo fué detenido.

En el sector de Tonain, el enemigo intentó por tres veces bordear nuestras líneas, viéndose obligado a retirarse, con pérdidas serias.

En Lorena, fuertes ataques de los alemanes contra nuestras posiciones del Sur de Arracourt dieron lugar a encarnizados combates cuerpo a cuerpo.

Conservamos todas nuestras posiciones, rechazando al enemigo.»

PARTE OFICIAL INGLES

«Un golpe de mano del enemigo realizado durante la noche última en Paschendaele, fué rechazado por los portugueses.

Ningún otro acontecimiento, fuera de la actividad en Paschendaele.»

PARTE OFICIAL ALEMAN

«Frente occidental.—Ejércitos de los príncipe Ruperto y kronprinz.—Desde la costa hasta el canal de La Bassée, actividad de exploradores.

El fuego de la artillería, que había disminuído, adquirió en algunos sectores, durante la tarde, gran intesidad.

En los demás puntos, actividad creciente, durante las horas vespertinas, entre el Oise y el Aisne, al Norte de Berry au Bac y en algunos sectores de la Champagne.

Ejército del duque Alberto.—Sigue intensa la lucha de artillería en el frente de Verdun.

Al Norte de Bure hicimos, a raíz de empresas, varios prisioneros y cogimos ametralladoras.

El enemigo ha desarrollado gran actividad en el bosque de Parroi.

El fuego, que aumentó en intensidad desde el amanecer, siguió creciendo hasta la noche.

Frente oriental.—Tropas de Wurtenberg han dispersado en Ukrania fuertes bandas enemigas.»

PARTE OFICIAL AUSTRIACO

«No ha cambiado la situación en ninguno de los frentes de batalla.

El armisticio con Rumania se ha prorrogado hasta el día 2.

PARTE OFICIAL TURCO

En el frente de Palestina, aumentó la actividad del fuego de artillería en el sector occidental.

Vivas acciones aéreas.

La lluvia ha entorpecido las acciones.

En los demás frentes no hay nada nuevo que señalar.

SEGUNDO PARTE ALEMAN

«No ha cambiado la situación.»

La labor de los submarinos.

NUEN.—Un submarino, en la zona Norte de guerra, ha hundido 18.000 toneladas de registro bruto.

Entre los hundidos figura un vapor, abarrotado de carga, que fué torpedeado frente a la costa oriental inglesa.

Formaba parte de un convoy fuertemente escoltado.

También fué hundido otro barco cargado de municiones.

ULTIMO PARTE FRANCES

«Actividad de artillería en el Aisne y la Champagne, y más violenta en la orilla derecha del Mosa.

En el Woewre, un ataque enemigo contra las posiciones francesas fué contenido.

Un vivo ataque alemán fué rechazado en lucha cuerpo a cuerpo, después de poner pie en algunos elementos de trincheras.»

Nada en el resto del frente.»

SEGUNDO PARTE INGLES

«Un destacamento de incursión atacó ayer por la noche dos de nuestros puestos al Sur de Paschendaele.

Otros dos atacaron nuestras posiciones al Norte de Poelcapelle.

Rechazamos al enemigo en ambos puntos, cogiéndole algunos prisioneros.

Actividad de artillería al Norte del canal de La Bassée, en el bosque de Grenlers y en Paschendaele.»

Ecos de sociedad.

Nuevo director.

Ayer ha tomado posesión de su cargo el nuevo director del Banco de España en Santander, don Próspero de Gárate y Serrano.

Le felicitamos sinceramente y agradecemos muy de veras sus atentos ofrecimientos.

ROYALTY

GRAN CAFE RESTAURANT

Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR

HABITACIONES

Servicio a la carta y por cubiertos.

Pimientos, Tomates al natural y en pasta TREVIJANO

A. CAMISON

OCULISTA

Reanuda su consulta.

Notas de la Alcaldía

De un suceso que puede acarrear graves consecuencias.

Al recibirnos ayer tarde el señor Pereda Elordi, nos manifestó que se habían tenido noticias del Instituto antirrábico y bacteriológico de Alfonso XII, de Madrid, por las que se hacía saber que del examen practicado en la cabeza del perro que por suponérsele rabioso había sido enviada días atrás a aquel Centro, resultaba, efectivamente, que dicho animal presentaba síntomas de haberse hallado hidrófobo.

En su consecuencia y con la premura que el caso requería, se ordenó el inmediato traslado a la corte del matrimonio, ocho hijos y dos personas más, a las que en Santander había mordido o lamido el perro de referencia.

Por el correo de la línea del Norte salieron, pues, ayer tarde para Madrid, estas personas, con objeto de que en el mencionado Instituto de bacteriología se las inyecte el suero antirrábico.

Asimismo nos manifestó el señor Pereda Elordi que aunque se había solicitado con toda urgencia, no había sido posible encontrar en varias poblaciones vacuna antirrábica y que ayer mismo había enviado un propio a Bilbao con este propósito, quien, a última hora de la tarde, la había comunicado por teléfono que en dicha villa se carecía de vacuna igualmente.

Terminó diciéndonos la primera autoridad municipal que de ese suero es muy difícil contar con existencias, porque tiene la propiedad de perder su virtud curativa pasados quince días y el aludido Instituto madrileño sólo hace entrega de él a sus representantes.

Empleado que cesa.

Hoy cesa en su cargo de contador de fondos municipales, don Eliseardo Oria, antiguo empleado del Ayuntamiento, cuya jubilación fué acordada hace poco por la Corporación municipal.

¿El "Begoña número 4", hundido?

BARCELONA, 20.—Ha circulado el rumor de que el vapor español «Begoña, número 4», que se dirigía al puerto de El Pireo, ha sido torpedeado.

La tripulación ha desembarcado en Nápoles.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCAS

Pianolas - pianos ÆOLIAN

LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS

Gran surtido en

GRAMOFONOS Y DISCOS

M. Vellido. Amós de Escalante,—Santander. 6

LA VIDA Y LAS MUJERES

Las horas de trabajo.

La prensa de estos días ha publicado su cintamente una noticia que, sin meter ruido alguno—puede decirse que ha pasado casi inadvertida—, podría tal vez estimular la preparación de leyes protectoras del trabajo femenino en España: el gobernador de Madrid, señor López Ballesteros, ha puesto en manos del presidente del Instituto de Reformas Sociales la protesta a él dirigida por las obreras de un gran taller de planchado mecánico, cuyo dueño les obliga a una jornada diaria de un excesivo número de horas.

No sabemos aún si la decisión del vizconde de Eza tendrá o no el resultado que es de desear; mas el solo hecho de que la protesta de estas obreras le haya sido sometida, saca del dominio de la hipótesis la necesidad de la reglamentación del trabajo femenino en España. En espera de que esto sea una realidad, contentémonos con examinar lo que otros países han hecho ya respecto a tan transcendental asunto.

Como en todo lo que concierne a las leyes obreras, no hay más remedio, al tratar de la reglamentación del trabajo de la mujer, que buscar los ejemplos en Alemania, y para que nuestra información no sea tachada de parcial, advertimos desde un principio que todos los datos que para ella sirvieron han sido tomados de obras de economistas y estadistas franceses: Leroy-Baulieu, Ronanet, Sarrante, Jules Simon, y principalmente de la obra, de Jean Held, «La réglementation de la journée de travail des femmes dans l'industrie allemande», tesis que desarrolló el autor para su doctorado en la Universidad de París.

Mientras los economistas de la escuela manchesteriana protestaban, en nombre de la libertad individual, contra la intervención protectora del Estado en la industria privada, Jean Held define, en cambio, de este modo la necesidad de esta intervención: «La ley interviniendo en favor del obrero, restablece la igualdad; y así, lejos de herir la libertad del trabajo, asegura la libertad de los trabajadores.» Y el célebre jefe socialista Jules Guesde añade: «No se trata de restringir la libertad del trabajo, sino únicamente la libertad de los que explotan el trabajo de los demás, porque la libertad de los que hacen trabajar está en antagonismo con la libertad de aquellos de quienes compran la fuerza-trabajo.» Y si es necesaria la protección del trabajo del obrero, ¿cuán necesaria no será la del trabajo de la obrera, casi nunca amparada por la organización sindical?

Poco a poco, todos los países van adoptando estas leyes que protegen al trabajador contra la arbitrariedad del patrono; y los trabajadores alemanes tienen, además de la superioridad de su adelanto, la superioridad incomparable de no haber tenido que luchar, y menos aún que esperar a que las circunstancias apremiantes impusieran sus derechos. Ya en 1899 decía Serrante, al tratar de la reglamentación de las horas de trabajo: «Pero, en Alemania, el primer impulso vino de arriba. Es la Monarquía social la que en el siglo de la industria ha tomado en su mano los intereses de los trabajadores de fábricas en un momento en que el espíritu democrático estaba dormido.» Y comentando esta frase, dice Jean Held: «Sin duda, esta intervención fué motivada por la comprensión de los peligros que haría correr a la potencia militar del país la degeneración de la clase obrera, y más tarde quizá fuera el temor a la democracia imperial el principio de la sabiduría imperial. Pero esto no debe hacernos olvidar la grandiosidad de la labor emprendida.»

Lo primero que han establecido las leyes alemanas de protección obrera, relativas a la mujer, es la diferencia imprescindible entre el trabajo de la muchacha y el de la mujer casada. Esta última tiene, fuera de la fábrica o del taller, obligaciones que es criminal—por cuanto perjuicios ello engendra—hacerle descuidar. Antes que obrera, la mujer es esposa y madre, y ya que las condiciones actuales de vida tiene a muchas mujeres casadas fuera de su hogar durante largas horas, es necesario permitir que estas mujeres puedan, a pesar de esto,

ocuparse de los suyos, aunque no fuese más que para que el abandono de la casa no eche de ella al marido y lo empuje hacia la taberna; y ¿qué arreglo de su casa podrá hacer una mujer que trabaja diez y doce horas en una fábrica y deja su trabajo al mismo tiempo que lo deja su marido?

Desde mediados del pasado siglo ya era obligatoria para las mujeres casadas la autorización de empezar el trabajo media hora después y de terminarlo media hora antes que las muchachas solteras; en muchas fábricas se les permitía también dejar el trabajo a mediodía, bastante antes.

En 1878 el proyecto presentado al Reichstag por los «Social demokraten» limitaba el trabajo de la mujer de más de diez y seis años (es decir, en cuanto ya no era regida por las leyes de protección a menores), a ocho horas los días ordinarios y a siete las vísperas de domingos y días festivos, y la ley obrera llamada de 1878 suprimió radicalmente el trabajo nocturno de la mujer y la autorizó a disfrutar durante sus horas de trabajo de ciertos momentos de descanso.

Más tarde vinieron las tres grandes prohibiciones:

Primera. Prohibición de ocupar en fábricas a las madres hasta tres semanas después de su alumbramiento. (Otra ley supletoria obligaba al patrono a pagar el jornal durante estas semanas, así como en las últimas del embarazo.)

Segunda. Prohibición absoluta del trabajo femenino subterráneo; y

Tercera. Extensión a las mujeres de la medida votada en un principio en favor de los menores de diez y ocho años, y por la cual el Consejo federal podía prohibir el trabajo en ciertas industrias que presentaran peligros especiales respecto a la salud o a la moralidad, o someter este trabajo a determinadas condiciones. Y por fin, el 17 de junio de 1887, votáronse en el Reichstag estas leyes, que habían de quedar, hasta ahora, las mejores en esta cuestión:

1.ª Descanso de cuatro semanas después de dar a luz y prohibición de ciertos trabajos a las mujeres embarazadas.

2.ª Prohibición del trabajo los domingos y después de las seis de la tarde las vísperas de domingos y fiestas.

3.ª Un máximum de diez horas de trabajo diarias.

Como para el resto de las leyes obreras, la justa aplicación de éstas es asegurada por la Oficina Imperial del Trabajo y por las Cámaras de Trabajo, formadas por partes iguales por patronos y obreros. Sin contar las inspectoras oficiales, a quienes todas las facilidades deben ser dadas para el más amplio cumplimiento de su cargo.

Ya en 1838, Adolfo Blanqui, secretario de la Academia francesa de Ciencias Morales y Políticas, proponía que las leyes obreras fuesen «universales», y de esta proposición fueron partidarios en seguida todos los grandes economistas y todos los jefes del partido obrero. Para confirmarla tuvo lugar en Berlín, en 1890, una conferencia internacional, en la cual fueron discutidas seis proposiciones relativas al trabajo femenino. Una Comisión, presidida por el famoso sociólogo francés Jules Simon, llamóse «Comisión del trabajo de la mujer», y es cosa de señalar que de las trece naciones allí representadas, España fué la única que se abstuvo de votar la proposición reglamentando el trabajo de las muchachas de diez y seis a veintiún años. Al final, Alemania fué la única que adoptó íntegramente las leyes protectoras propuestas en favor del trabajo femenino.

Como se ve, en Alemania sería de todo punto imposible una arbitrariedad como la que motiva esta crónica, y continuamente las obreras alemanas han tenido para amparar sus derechos defensores eminentes, de los cuales mencionaremos tan sólo al célebre jefe socialista Augusto Bebel. Aquí, muy poquito a poco, vamos progresando. Iniciativas privadas, como la Federación de obreras de Barcelona, van consiguiendo, a fuerza de luchas y calamidades, ser atendidas en sus justas reclamaciones. Pero esto no basta. Lo necesario es la protección oficial. Las obreras españolas no piden protecciones dadas por caridad. Y resulta bastante triste el que hoy, en que todas partes se afanan en hacer menos duras a las obreras las necesidades del momento, España, que, felizmente, no conoce estas necesidades, sea, a pesar de esto, el país en que el trabajo de las obreras se encuentra en las peores condiciones: a merced de la equidad o de la arbitrariedad del patrono.

Margarita Nelken.

Tribunales

Ayer tuvo lugar el juicio oral referente a causa seguida en el Juzgado contra Inés Gómez García, acusada de haberse apoderado de 85 pesetas y otros efectos de la propiedad de Dominga Lavín.

La procesada, en el acto del juicio, se confesó autora y se conformó con la pena de 150 pesetas de multa.

El mensaje de la Corona.

Creemos de interés reproducir íntegro el mensaje de la Corona, del cual adelantamos un extracto telegráfico en nuestro número de anteayer, por ser la obra póstuma del Gobierno dimisionario.

Dice así:

Señores senadores y diputados:

Al inaugurar vuestras sesiones, que espero y deseo sean de fructífera labor, y saludar en vosotros con efusiva complacencia al país que representáis, me es singularmente grato comenzar diciéndoos que son, por fortuna, cordialísimas las relaciones que mantenemos con el Sumo Pontífice y con todos los pueblos del mundo, así neutrales como beligerantes. Aprecian estos últimos aquella amistosa y humanitaria misión que España se trazara desde el comienzo de la guerra para amortiguar los dolores y consolar los sufrimientos producidos por la contienda y reconocen el leal cumplimiento de nuestra constante política de neutralidad, en cuya prosecución, que es evidente voluntad de España, se afirma mi Gobierno.

Exenta, pues de recelo, pero inspirada en los ejemplos de todas las naciones, aun las más pacíficas, que han llevado al máximo respectivo su esfuerzo militar, es la política que se ha preocupado y se preocupa de fortalecer en todos los órdenes los institutos armados de mar y tierra, acometiendo desde luego las primeras mejoras urgentes, indicadas como necesarias por una realidad, que fuera ficción desconocer, y por aspiraciones nacionales, reflejadas tiempo ha en votos del Parlamento y programas de Gobierno. Adoptadas por transacción de opiniones, que siempre fué escuela y acto de gobernar, esas primeras medidas, de las que el Gabinete desea daros inmediata cuenta, aguardando vuestra deliberación, someterá a ésta, en demanda de soluciones plenas y definitivas para problema de tal magnitud, el plan completo de iniciativas y medios, cuyo pensamiento inicial, aunque orgánico, está ya trazado.

Por un ferviente deseo de que la paz exterior de que disfrutamos se complete con la paz íntima de los espíritus, y realizando aspiraciones de opinión, desde el primer momento recogidas, se os propondrá una amplia amnistía para delitos políticos y sociales que borre el recuerdo de pasadas discordias.

Expuestos los primeros asuntos, que a vuestra deliberación se someterán por mi Gobierno, es necesario pensar en el conjunto de una labor fecunda y útil, señalada por el deber a estas Cortes, por encima de las incidencias y vicisitudes de la vida pública.

La justicia social, cuyo progreso se va afirmando más cada día, nos aconseja, como noble y simpática inversión de la fortuna pública, mejorar la situación de las clases más infortunadas, adelantando hasta donde sea posible en las instituciones de auxilio y previsión.

Una política sanitaria, cuya continuación es indispensable, ha de hacer efectivo y protegido el primero de los derechos, o sea el de la vida.

Las instituciones de educación e instrucción reclaman como urgente necesidad, que no excluye otras, el aumento y decoro de los locales para escuelas y la transformación y progreso, con orientación especializada y práctica, de la enseñanza técnico-industrial.

En el orden de los intereses materiales, en que es principal preocupación la de subsistencias, las dificultades, tardíamente sentidas, de nuestro atraso crónico encontrarán dispuestas las voluntades a todos los sacrificios reproductivos y medidas justas que pongan en condiciones de suficiencia la actual red ferroviaria, a más de aumentarla con líneas nuevas, acrecienten la producción hullera, conserven los montes, intensifiquen el cultivo, preparen nuestros puertos y nuestra flota para el resurgimiento potente del tráfico marítimo y pongan fin, mediante todos los estímulos, desde la sanción al auxilio, al espectáculo de necesitar indispensablemente la devolución, en productos industriales, de las primeras materias, que poseemos en descuidada abundancia.

Para la consecución de estos fines, tan esenciales como inaplazables, habrán de aportarse medios, que las Cortes regularán, en lo legal, financiero y orgánico. Corresponde el primer grupo la reforma de la expropiación forzosa en sentido expeditivo, de justicia social y equitativo enlace entre la indemnización y el tributo, así como una política sobre concesiones administrativas que, impulsando su explotación, las haga servir a su fin de interés general y público.

Recursos económicos y financieros para un magno y constante esfuerzo habrán de buscarse principalmente en empréstitos, origen e incentivo de riqueza que, teniendo por límites nuestras disponibilidades y por justificación las aplicaciones de que hemos sabido librar a nuestro ahorro, eviten la expatriación del capital y del trabajo. Los ingresos normales, orientados en el sentido de gravar más a los que más posean, no podrán olvidar las desigualdades que en suerte y riqueza producen las repercusiones de la guerra, dando lugar a gravámenes cuya necesidad es relieve de su justicia. Siendo indispensable llegar en la sinceridad del presupuesto al aumento franco y en su nivelación a refuerzo de ingresos, en el sentido expresado se irán acercando las reformas tributarias al impuesto global sobre la renta y también sobre el capital improductivo, y hacia la exención del mínimo indispensable para la subsistencia.

La política fiscal y económica, inspirada en la defensa del interés patrio, procurará la nacionalización de algunos sectores de la riqueza y vida pública, las facilidades a la exportación, la eficacia del crédito agrícola, la explotación de los terrenos incultos y la previsora clasificación arancelaria, que en todo momento pueda ser amparo de la producción española.

Sería ineficaz toda reforma fiscal que recargara la colección de leyes tributarias sin forjar el instrumento recaudador y administrativo que les da vida Por lo mismo, y en general para una obra como la que es necesaria, hay que vigorizar los organismos y Cuerpos de la Administración, a fin de que, dentro de la imprescindible relación jerárquica, sientan los funcionarios la mejora justificada de su situación.

Mas no bastando, aun perfeccionada en sus órganos y actividad la Administración central, hay que desenvolver resueltamente hacia la autonomía local las bases liberales y descentralizadoras de nuestra Constitución, dotando al par a las Corporaciones de Hacienda propia, sin la cual más agravará que curará su anemia la ampliación de atribuciones y no se verá libre de amenazas ni dignificada por la independencia la situación de sus administradores. También se os propondrán soluciones prácticas para el problema del crédito en los pequeños Municipios. Con ello, y confiando a los Tribunales, cuya organización y funcionamiento han de ser objeto de reformas legislativas inmediatas, el amparo del derecho que puedan desconocer el error o el apasionamiento local, tendrá realización una tendencia, que en sus líneas esenciales hace coincidir a las distintas manifestaciones de la opinión española.

Señores diputados y senadores:

De vuestro patriotismo espera la nación, y yo con ella, que remediéis los males a que forzosamente nos someten la repercusión económica de la guerra; que, recogiendo las enseñanzas de éstas, preparéis a España para la lucha distinta, pero no menos intensa, que seguirá a la paz, en busca de una mejor civilización, y que, mostrando en la espontaneidad de las fuerzas políticas orientaciones que con anhelo buscamos todos, seáis, como es constante deseo de mi reinado, guía de resoluciones e intérprete de la voluntad nacional, para bien y grandeza de la patria.

SUCESOS DE AYER

Una ducha de impresión.

Y la llamamos de impresión, porque había que ver la cara que puso ayer mañana un respetable ciudadano que tuvo la mala fortuna de pasar por la calle de Juan de Herrera en el mismo momento en que, como enviada del cielo, cayó sobre su flamante sombrero y sobre su estupendo traje una verdadera ducha de aguas sucias, que le dejaron las prendas exteriores como para llevarlas al coladero...

Como es natural—lo mismo que haríamos nosotros en tal caso—, lo primero que se le ocurrió al tranquilo transeunte fué mirar hacia arriba, para ver de qué piso había partido aquel «regalo», e inmediatamente buscar al guardia de servicio por aquellos alrededores, para que averiguase el nombre y demás... del «angelito»; pero por mucho que miró el impaciente ciudadano, todos los balcones de la casa estaban cerrados, por lo cual no sabía cómo explicarse la sorpresa.

Dió en el «ajo» un detective municipal, que averiguó que el autor de la ducha era un oficial de hojalatero que se hallaba arreglando los canalones de la casa, y el cual, al hacer la prueba con agua, dejó escurrir unas «gotas», que pusieron al denunciante como una chupa.

El mencionado hojalatero fué denunciado.

Servicios de la Cruz Roja.

En la Policlínica establecida en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 67 personas.

CRONICA REGIONAL

HERRERA DE CAMARGO

Maltrato a una mujer.—La benemérita del puesto de Peñacastillo da cuenta en un oficio pasado al gobernador civil que ha sido detenido por aquella fuerza, y puesto a disposición del Juzgado correspondiente, un vecino de Herrera de Camargo, como autor de haber dado algunos golpes a una convecina suya.

El hecho tiene su origen en antiguos resentimientos entre ambos vecinos.

CARTES

Amenazas e insultos.—Por la Guardia civil del puesto de Los Corrales ha sido detenido un vecino de Cartes, como autor de haber insultado y amenazado al jefe de la estación de Las Caldas.

El detenido, juntamente con el atestado instruído al efecto, fué puesto a disposición del Juzgado de aquel término.

La Caridad de Santander.

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuídas: En las Hermanitas de los Pobres, 700; en el Asilo, 2.532. Total, 3.232.

Transeuntes que han recibido albergue, 14.

Asilados que quedan en el día de hoy, 112.

Fusión de Bancos.

El London County y el Parr's Bank, el primero de los cuales opera ya en Barcelona y Madrid, han llegado a un acuerdo de fusión, cuyas principales cláusulas son las siguientes:

El nombre del nuevo Banco será London County Westminster and Parr's Bank Limited.

A los accionistas del Parr's Bank se les darán 2 1/5 acciones de 20 libras nominales, liberadas en cinco libras, del nuevo Banco, por cada una de sus actuales acciones de 50 libras nominales, liberadas en 10 libras esterlinas.

El Tesoro inglés ha autorizado la emisión por el London de 533.170 nuevas acciones de 20 libras esterlinas, con cinco liberadas, necesarias para la fusión con el Parr's Bank. Dicha fusión tendrá efecto retroactivo, considerándose a todos los efectos desde el 1 de enero de 1918.

Los espectáculos

SALON PRADERA. — Compañía de Francisco Rodrigo.

A las seis y media.—«A la mitad del camino» (estreno) y «El afinador».

A las diez.—«A la mitad del camino» y «El afinador».

SALA NARBON.—Funciones para hoy

Desde las seis y media.—Estreno de la película dramática, en tres partes, titulada «Primero el deber».

PABELLON NARBON.—Funciones para hoy:

Desde las seis y media.—La hermosa película, de la Casa Pathé, «Misericordia» (cuatro partes).

Mañana, viernes, la grandiosa película «Camino de la luz», por la Hesperia.

DE LA GUERRA

El problema de Oriente.

Con tanto acierto en la gestión diplomática como en la militar, la Cuádruple Alianza ha llevado a feliz término tratados de paz y tiene en gestiones otros, que evidentemente convertirán el mar Negro en un feudo exclusivo de las Potencias que integran la Cuádruple.

Advierte un radiograma oficioso expedido en Nauen, que no entra en los propósitos de los centrales aspirar al aplastamiento económico de Rumania, sino que, antes por el contrario, la garantía de la vía comercial, tanto por tierra, desde Cernavoda hasta Constanza, como por mar desde Constanza por el Mar Negro, da a la nación rumana la posibilidad de su resurgimiento con una labor pacífica y bien encauzada.

El Mar Negro baña a Turquía, sigue, bordeando territorio búlgaro, una vez que sea un hecho el tratado de paz con Rumania; en ese territorio, que alcanza hasta las bocas del Danubio, están Varna y Constanza, excelentes puertos militares y comerciales.

A continuación va el litoral de la Besarabia, el magnífico emplazamiento de Odessa, entre las desembocaduras del Dniester y del Bug, la memorable península de Crimea, con la célebre plaza de Sebastopol, los recios acantilados del Cáucaso hasta Batum, importantísimo puerto petrolífero, y la fértil Anatolia, venero de inmensa riqueza.

Ya empieza a recoger Germania, y con ella sus aliadas, el fruto de su esfuerzo y de su poderío.

El radiograma antes glosado, explica al detalle las condiciones impuestas a Rumania, y que se están discutiendo actualmente en el castillo real de Catroceni, situado cerca de Bucarest; dice que las rectificaciones fronterizas en los límites de Siebenbuergen significan en total y general la protección de la Puerta de Hierro y de las minas de Perosceni y que no penetrarán en forma alguna profundamente en territorio rumano, evitando con ello que tengan carácter anexionista.

Las condiciones económicas se refieren particularmente a la exportación de petróleo y productos agrícolas.

Los comentarios franceses sobre la paz rumana son, como es lógico suponer, contrarios a la Monarquía danubiana, afirmando en síntesis que los lazos tradicionales entre Rumania y los aliados se han roto por la paz dispuesta, que el pueblo rumano ha caído en una dura esclavitud, en la que no permanecerá mucho tiempo, pues Francia abriga la confianza de que la conferencia definitiva de la paz revisará todos los tratados parciales para denunciarlos o rectificarlos, y los ingleses dicen: «Que el acuerdo del Consejo de la Corona de Rumania para aceptar las condiciones hechas en circunstancias coercitivas por el adversario, se tomó de acuerdo con los aliados, pues a pesar de los días crueles que atravesó Rumania, ha seguido siempre fiel a la Entente.

No debe olvidarse que cualesquiera que sean las condiciones respecto a las que haya recaído acuerdo, en las circunstancias que la Entente comprende perfectamente, esas condiciones dependerán necesariamente del reglamento de la conferencia de la paz, que habrá de reunirse al fin de las hostilidades.»

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO
DE
PEDRO A. SAN MARTIN
(Sucesor de Pedro San Martín)
Especialidad en vinos blancos de la Nava, Manzanilla y Valdepeñas. — Servicio esmerado en comidas—Teléfono núm. 125.

Sociedad tipográfica. — Esta colectividad celebrará junta general extraordinaria, hoy, a las seis y media de la tarde.

Se ruega la asistencia a dicha reunión, por ser muy importantes los asuntos a tratar.—El secretario.

En encargos para regalos, se sale de lo corriente en presentación, elegancia y finura la acreditada confitería RAMOS, San Francisco, número 27.

Champagne Noël.
Pídase en hoteles, restaurants y ultramarinos.
Depósito:
Andrés Arche del Valle
— Santa Clara, 11 —

Caridad.—Muy eficazmente recomendamos a la inagotable caridad de nuestros lectores, a un pobre obrero llamado Luis Alonso, que se encuentra enfermo y falto en absoluto de recursos, no pudiendo, por tanto, atender a las necesidades de su familia, ni a su curación.

Este desdichado vive en la corralada de San Simón, número 14, en la mayor miseria.

En esta Administración se reciben las limosnas.

Vino Pinedo
Reconstituyente enérgico.
Durante el embarazo es indispensabe.
Durante el crecimienlo es insustituible
El mejor tónico.

Bolsas y Mercados

BOLSA DE MADRID

	Día 18	Día 20
Interior F	77 40	77 30
» H	00 00	77 30
» D	77 60	77 3
» C	79 25	79 15
» B	79 30	79 15
» A	79 20	79 00
» G y H	78 50	78 00
Amortizable 5 por 100 F	00 00	94 90
» » E	95 40	00 00
» » D	95 40	00 00
» » C	95 35	00 00
» » B	95 35	95 00
» » A	96 00	95 75
Amortizable, 4 por 100, F	00 00	00 00
Banco de España	510 00	510 00
» Hispano Americano	000 00	000 00
» Río de la Plata	275 00	275 00
Tabacos	294 00	294 00
Nortes	265 00	000 00
Alicantes	000 00	000 00
Azucareras, preferentes	88 50	88 50
Idem ordinarias	37 50	37 25
Cédulas 5 por 100	106 00	106 00
Tesoro, 4,75, serie A	000 00	103 50
Idem íd., serie B	103 40	103 35
Azucareras, estampilladas	00 00	00 00
Idem, no estampilladas	85 00	00 00
Exterior, serie F	88 15	88 00
Cédulas al 4 por 100	99 75	99 75
Francos	69 50	69 05
Libras	18 85	18 76
Dollars	3 97 00	3 94 00

(Del Banco Hispano-Americano).

BOLSA DE BILBAO

Fondos públicos.

Interior, serie A, a 78,70, 78,80 y 78,80 por 100; serie B, a 78,70 por 100; serie C, a 78,80 y 78,60 por 100; serie D, a 77,40 por 100; serie E, a 77,40 por 100; serie H, a 76,50 por 100.

Amortizable, en títulos, serie E, a 95,20 por 100.

Obligaciones del Ayuntamiento de Bilbao, a 90 por 100.

ACCIONES

Banco de España, a 510 por 100.

Banco de Bilbao, a 2.723,50 pesetas.

Unión Minera, a 565 pesetas, fin corriente; a 560 pesetas, contado, del día.

Banco del Río de la Plata, a 272 pesetas.

Ferrocarril de La Robla, a 520 pesetas.

Idem del Norte de España, a 268 y 267 pesetas.

Naviera Sota y Aznar, a 3.200 pesetas.

Marítima del Nervión, a 3.280 y 3.270 pesetas.

Marítima Unión, a 3.080 pesetas, fin corriente; a 3.125 pesetas, fin de abril; a 3.075 pesetas, contado, del día.

Vascongada, a 1.500 y 1.495 pesetas.

Guipuzcoana, a 865 pesetas, fin corriente; a 875 pesetas, fin de abril; a 860 y 855 pesetas.

Mundaca, a 670 pesetas, fin corriente; a 680 pesetas, fin de abril; a 610 pesetas, contado, del día.

Marítima Bilbao, a 615 y 618 pesetas, fin corriente; a 615, 620 y 618 pesetas.

Izarra, a 720 pesetas, fin de abril, precedente; a 705 pesetas, fin corriente; a 705 pesetas, contado, del día.

Gascuña, a 670 pesetas.

Iturri, a 855 pesetas.

Argentífera de Córdoba, a 77 pesetas, fin corriente; a 77 pesetas, contado, del día.

Sabero y anexas, a 1.430 pesetas, fin corriente; a 1.425, 1.440, 1.445 y 1.460 pesetas, fin de abril; a 1.415, 1.420 y 1.450 pesetas.

Minas de Cala, a 295 y 290 pesetas.

Villaodrid, a 700 y 695 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, a 1.200 y 1.195 pesetas.

Altos Hornos, a 533 por 100.

Resinera Española, a 590, 594 y 595 pesetas, fin corriente; a 597 y 600 pesetas, fin de abril; a 590, 592, 594, 593 y 594 pesetas.

Duro Felguera, a 224, 223, 222, 220, 220,50 y 218 por 100, fin corriente; a 223 y 221,50 por 100, fin de abril; a 230 por 100, fin de abril, con prima de 25 pesetas; a 224 por 100.

Explosivos, a 306 por 100.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete, primera emisión, primera serie, a 90 por 100.

Idem de Santander a Bilbao, a 100,25 por 100.

Idem de Tudela a Bilbao, especiales, a 99,50 por 100.

Idem del Norte, primera serie, a 64,25 por 100.

Idem de Valladolid a Ariza, serie A, a 103,25 por 100.

Electra de Viesgo, a 102 por 100.

Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, a 103,25, 103,50 y 103,25 por 100.

Cambios sobre el Extranjero.

Londres Cheque, a 18,85; libras 3.000.

Londres cheque, a 18,80; libras a 4.000.

SANTANDER

Interior, 4 por 100, a 79 y 78,90 por 100; pesetas 4.000.

Carpetas del Amortizable, 5 por 100, a 93,85 por 100; pesetas 9.000.

Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 106,20 por 100; pesetas 5.000.

Acciones de la Compañía Santanderina de Navegación, 9 acciones, a 1.480 pesetas una.

Idem de la Sociedad Nueva Montaña, sin cédula, a fin de abril, precedente, a 203 por 100; pesetas 10.000.

Cédulas de ídem íd., 8 cédulas, a 1.325 pesetas una.

Acciones de la Sociedad Duro Felguera, a 225 por 100; pesetas 7.500.

Obligaciones del ferrocarril del Norte, primera serie, sin nacionalizar, a 65 por 100; pesetas 8.500.

Idem de Asturias, Galicia y León, primera, nacionalizadas, a 64,20 por 100; pesetas 12.500.

Idem íd., sin nacionalizar, a 65 por 100; pesetas 10.000.

Idem de Almansa y Valencia a Tarragona, a 83,60 por 100; pesetas 60.800.

Para invernar en Murcia
HOTEL REINA VICTORIA

LA HISPANO-SUIZA
8-10 H. P. 16 H. P.
20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas
Pombo y Alvear
Presupuestos: Paseo de Pereda, núm. 26.-SANTANDER

Si desea usted un traje elegante
bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería
LA VILLA DE MADRID
PUERTA LA SIERRA, 1
LUTOS EN OCHO HORAS

IMPRENTA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO
Casa CUEVAS S. A.
Talleres: Atalaya, 7.-Despacho: Plaza Vieja, 4.
PRECIOS BARATISIMOS

¿Quiere usted aprender francés o inglés?
El método Cortina, con discos, le facilitará hablarles con perfección; oígalos y juzguelos.
J. GARCIA (Joyería y Optica).
Taller para construcción y reparación de alhajas, precios económicos.
Taller para construcción de bragueros y aparatos ortopédicos.
Artículos fotográficos y cirugía.
GARCIA (OPTICO)
Teléfonos números 521 y 465.

BODEGAS RIOJANAS
VINOS FINOS DE MESA

	Pesetas
Rioja mesa, 12 botellas	5,50
Idem fino, íd.	6,00
Idem clarete, íd.	8,00
Idem Medox	15,00
Idem Medox alambrado	18,00
Idem Blanco La Palma	15,00
En garafones de cántara: Rioja mesa	8,00
Rioja fino	9,00

Los precios son sin envase.
Alvaro Florez Estrada
MUELLE, 31

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Caja de Ahorros, tres por ciento interés anual.
Cuentas corrientes a la vista, uno y medio por ciento anual.
Depósitos en efectivo, valores y alhajas.
Cuentas de crédito para viajes, giros telegráficos.
Negociación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

Restaurant "El Cantábrico"
de PEDRO GOMEZ GONZALEZ
HERNAN CORTES, 9
El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunchs. Precios moderados. Habitaciones.
Plato del día: Vaca a la moda.
En el restaurant El Cantábrico se ha puesto a la venta vino blanco de la Nava de setenta años, propio para enfermos

Banco Mercantil
CAPITAL: PESETAS 6.000.000
Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.
Seis meses, dos y medio por ciento anual.
Tres meses, dos por ciento anual.
Un año, tres por ciento anual.
CAJA DE AHORROS: A la vista, tres por ciento de interés anual hasta 10.000 pesetas. Los intereses se abonan al fin de cada semestre.
Cambio de moneda, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, descuentos y cuentas de crédito.
Caja de seguridad, para particulares, indispensables para guardar alhajas, valores y documentos de importancia.

COMPAÑIA
VASCO CANTÁBRICA DE NAVEGACIÓN
PAGO DE DIVIDENDO
Desde el día 22 del corriente mes de marzo se pagará por el Banco de Vizcaya, en Bilbao, y por los Bancos de Santander y Mercantil, en Santander, el dividendo activo acordado repartir contra cupón número 8.
Bilbao, 15 de marzo de 1918.—El presidente del Consejo de Administración, *Victoriano L. Dóriga.*

MUDANZAS
En vagones capitonés y camiones las efectúa la Agencia de Transportes Quijano, dentro y fuera de la población. En los precios de las mudanzas van incluídos los trabajos de desarmar y armar los muebles; garantizando, si así se desea, las roturas que puedan originarse.
JUSTO QUIJANO
Avisos: Rubio, 18.—Teléfono núm. 571.

Imprenta de EL PUEBLO CANTABRO

LA INYECCIÓN "YER"
Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

A PRECIOS DE TASA

Delantales de mujer a	3 reales	Lanillas azul marino y negro . . .	5 reales	Camisas de pisana, para caballero, a . .	3 ptas.
Percales batista a	2 reales	Franelas de lana, para camisas, a . . .	6 reales	Mantas fuertes de algodón a	5 y 6 ptas.
Pisanas medio ancho, colores sólidos, a . .	7 perras	Camisas de mujer, lavado primera, a. . .	3 ptas	Corsés de mujer a	2 ptas.
Pisanas doble ancho, clase superior, a . .	7 reales	Calzoncillos, lavado suprerior, de hombre, a .	9 reales	Género de sábanas, superior, a	2 ptas.
Telas blancas lavadas, para camisas, a. . .	6, 7, 8 y 9 perras				

Si quiere ustedes ver los dineros que ahorra comprando en esta Casa, visite otras que no tengan tasa.

Isabel II, número 4. **VIRGILIO CARRO** Isabel II, número. 4

SERVICIO DE TRENES

SANTANDER-MADRID

Correo.—Sale de Santander, a 16'27; llega a Madrid, a las 8'40.— Sale de Madrid, a las 17'25; llega a Santander, a las 8.

Mixto.—Sale de Santander, a las 7'28; llega a Madrid, a las 6'40.—Sale de Madrid, a las 7; llega a Santander, a las 19'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander, a las 8,15 y 16,45. Llegadas a Bilbao, a las 12,5 y 20,38.

Salidas de Bilbao, a las 7,40 y 16,50. Llegadas a Santander, a las 11,35 y 20,40.

De Santander a Marrón, a las 17,35.—De Marrón a Santander, a 7,20.

De Santander a Liérganes, a las 8,55, 12,15, 14,55 y 19,40.

De Liérganes a Santander, a las 7,25, 11,20, 14 y 18,20.

De Santander a Orejo, a las 17,35.—De Orejo a Santander, a 8,51.

ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander, a las 11,15 y 18,20.

Salidas de Ontaneda-Alceda, a las 7,28 y 14,26.

SANTANDER-LLANES

Salidas de Santander, a las 8 y 12. El segundo de estos trenes continúa a Oviedo.)

Salidas de Llanes, a las 7,55, 12,40 y 14,10. (El segundo tren procede de Oviedo)

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL

De Santander a Cabezón de la Sal, a las 18,40.

De Cabezón de la Sal a Santander, a las 7,15.

SANTANDER-TORRELAVEGA

(Jueves y domingos o días de mercado.)

Salida de Santander, a las 7,20. Llegada a Torrelavega, a las 8,28.

Salida de Torrelavega, a las 12,5. Llegada a Santander, a las 13,2.

SERVICIO POSTAL

Imposición y retiración de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.

Certificados, de 9 a 13'30.

Giro postal, de 9 a 13.

Pago de giros, de 10 a 13.

Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.

Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.

Lista y apartados, de 8 a 8,30 y de 10 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18, 20.

Los domingos se hace solament el reparto a las 12,30.

¡AQUI ESTA!

el mejor betún del mundo, el UNCLE SAM. Lo proclama «el hecho» del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resiste a su comparación y análisis.

Caja roja especial para teñir y defender el calzado de la humedad.

Caja blanca: especial para el charol y toda piel fina.

Caja amarilla especial para el calzado de color.

Cajas combinación.

Tinta para teñir el calzado.

Fabricantes: THE YANKEE MANUFACTURING Y C.°, New-York.

No aceptéis otra marca.

POR MAYOR

Hijos de Pedro Mendicouague

Fabricantes e importadores de curtidos

Cubo, 8.-Santander

BUENOS DESCUENTOS PARA EL VENDEDOR

Agencia de pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Velasco, número 6 (casa de los Jardines)

GRAN FURGÓN AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres, dentro y fuera de la provincia.—Servicio al Santo Hospital y Casas de Expósitos y Caridad, a la Póstuma, Obrera Maurista y Círculo Católico de Obreros.

CORONAS, CRUCES, HÁBITOS, CAPILLA ARDIENTE

Próximo a su terminación GRAN CARROZA IMPERIAL ESTUFA, (para todo el que la pida).—Servicio permanente.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON Y AVILES, agentes del a «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

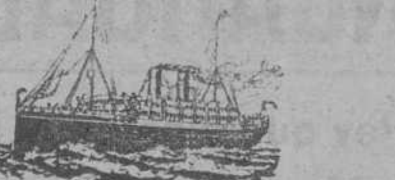

Vapores correos españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

EN LA ULTIMA DECENA DE MARZO saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

PARA HABANA: Pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 315, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA VERACRUZ: Pesetas 280 y 7,50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para COLON, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, TODOS LOS MESES, EL DIA ULTIMO

El día 31 de marzo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 33.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Curuña, Gijón ySantander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana le 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelonn el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Curuña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Se vende papel

- Anisosa -

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

Solución Benedicto.

de glicero-fosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

LOCION PARA EL CABELLO

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para lac abeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosea el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahídos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

† La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras.

Furgón automóvil para el traslado de cadáveres.

Unica casa que dispone de coche estufa.

Gran surtido de féretros y arcas de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc.

Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.

ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 481.

SERVICIO PERMANENTE SANTANDER

Talleres de fundición y maquinaria.

Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SINCUENTA SENTIMOS SAJA

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

[illegible] Teléfono 5-35.—FABRICA: [illegible]

Lea usted EL PUEBLO CANTABRO

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ

Caño de San José, número 6, bajo.

TALLER DE CARRUAJES

Transformación de carrocerías.

ARSENIO SIERRA.—Bonifáz, 5.

COMPRO Y VENDO

TODA CLASE DE MUEBLES USADOS

Calle de Juan de Herrera, 2.

AL COMERCIO

Vapor español sale de Bilbao y Avilés en los primeros días de abril para Iquique, Antofagasta, Mejillones y Valparaíso. Tipo flete 125 pesetas metro cúbico y 175 tonelada métrica. Admite carga.

Para los pedidos dirigirse a don Leonardo G. Gutié rez Colomer, Pedrueca, 9, Santander.

VENDO

hotel barato en Peñacastillo, al pié del tranvía. En esta Administración, informarán.

MUEBLES — MIRAGUANO — MAQUINAS DE COSER

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Manuel Láinz

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón)

Esta acreditadisima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca Wertheim, las mejores del mundo.

Máquinas de coser :: Muebles :: Miraguano.

M.C.D. 2020